

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 28 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, de los actos administrativos relativos al procedimiento de resolución de de expedientes sancionadores en materia de comercio interior.*

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: QIU LI QING.

Expediente: CO-SN-MA-016/2012.

Acto notificado: Resolución de Expte. sancionador.

Fecha: 10 de diciembre de 2012.

Plazo alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: La Aguja Mágica (Soledad Elvira Juste).

Expediente: CO-SN-MA-027/2012.

Acto notificado: Resolución Expte. sancionador.

Fecha: 5 de diciembre de 2012.

Plazo alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Platinum Salud (Manuel Mozo López).

Expediente: CO-SN-MA-032/2012.

Acto notificado: Resolución Expte. sancionador.

Fecha: 11 de diciembre de 2012.

Plazo alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 28 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.